



Declaración final

Toma de postura de los participantes de la conferencia con participación internacional, organizada por EZA en cooperación con EZAB y la CSA, sobre el tema: “Salidas a la crisis económica y financiera - ¿Qué márgenes de actuación tienen la patronal y los sindicatos?” que tuvo lugar del 13 al 15 de marzo de 2009 en Munich (Alemania).

La crisis financiera global ha abandonado los mercados financieros virtuales y se ha convertido en una grave crisis económica mundial, en cuyo comienzo nos hallamos hoy en día.

Como red de sindicatos y organizaciones de trabajadores socialcristianos, observamos con gran preocupación sus efectos sobre la situación de los trabajadores. También y justamente en esa difícil situación, es especialmente importante el empeño por nuestros intereses éticos fundamentales, a saber, la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo sostenibles, una situación asegurada y justa de salarios e ingresos de los trabajadores, así como el mantenimiento de los sistemas de seguridad social. A ese respecto y por esas convicciones hemos formulado la siguiente declaración:

La crisis financiera y la crisis económica se agudizan, entretanto, y repercuten recíprocamente una sobre la otra, y sus efectos se perciben en todas las partes del mundo. Ese hecho ha conducido a una drástica corrección de los pronósticos de crecimiento para el año 2009, y nos hallamos ante una profunda recesión de larga duración a nivel mundial cuyos indicadores ya se perciben, a saber, reducción de la demanda, de las horas extraordinarias y de la jornada, falta de inversiones y baja de salarios. En especial, la falta de demanda constituye una de las causas principales de la situación económica mala en la cual se hallan la mayoría de los Estados.

En todo el mundo, la gestión económica y política de la crisis figura en el primer plano de las prioridades políticas. Sin inversiones adicionales en los ámbitos de la formación, la

infraestructura, la salud, la protección del clima así como la seguridad energética y alimentaria, las consecuencias de la crisis podrían desarrollar efectos fatales.

Debido a la interdependencia internacional de las finanzas, los mercados y las políticas, las iniciativas netamente nacionales no podrán conducir al logro de los objetivos. A ese respecto, la prioridad suprema deberá centrarse en la protección de los trabajadores europeos. Por consiguiente, se requiere una manera de proceder coordinada a nivel global, regional, nacional y local, implicando a los interlocutores sociales y a organizaciones no gubernamentales (ONG), a fin de poder minimizar a largo plazo las consecuencias de la crisis y de estimular la demanda.

Quienes están afectados en mayor grado por la crisis son aquellos, justamente, que no han participado en su origen y que, en el ínterin, temen perder sus puestos de trabajo o ya los han perdido – los seres humanos en el mundo laboral y sus familias. Es importante que se configuren los programas de coyuntura teniendo en cuenta las exigencias de los trabajadores y que éstos obtengan beneficios de los programas que se apliquen. A fin de garantizar una representación adecuada de los intereses de los trabajadores se requiere una implicación de los sindicatos y de las organizaciones de los trabajadores en las negociaciones locales, nacionales, europeas e internacionales. Solamente de esa manera será posible superar la gran inseguridad de los trabajadores y la crisis de confianza relativa a los bancos y la economía. A ese respecto, el Estado tiene la tarea de brindar orientación y apoyo a las personas a través de una actuación consecuente y coherente. En ese contexto, recae esencial importancia en la cooperación sincera y la solidaridad entre la política, la economía y los sindicatos.

Los interlocutores sociales disponen en distintos niveles de relevantes márgenes de maniobra, deberán hacerse oír, como negociadores, a nivel nacional, europeo e internacional.

Posibilidades de actuación con relación a los trabajadores

Los interlocutores sociales deberían continuar con el fomento de la imposición legal de salarios mínimos o de convenios colectivos que garanticen salarios mínimos, con el empeño frente al Estado en pos de la reducción de cargas de las personas de salarios escasos y medianos para el fortalecimiento de la demanda, con la exigencia de ampliación del tiempo de percepción del subsidio auxiliar por desempleo y su vinculación con programas de capacitación, con el fomento de la consolidación de ofertas de cualificación para los trabajadores, con el impedimento del embargo de viviendas propias de uso personal

mediante métodos alternativos de financiación y con la exigencia ante el Estado de la concesión de créditos a hogares solventes a través de bancos apoyados por el Estado.

Posibilidades de actuación con relación a las empresas

Los interlocutores deberían incitar de común acuerdo a las empresas – en lugar de despidos - a introducir horarios de trabajo variables y programas de capacitación, exigir al Estado la concesión de créditos a empresas solventes a través de bancos con apoyo estatal y continuar fomentando las posibilidades para el fortalecimiento de la formación de capital propio de empresas mediante la participación de los trabajadores en el capital social de la propia empresa y lograr mayores posibilidades de cogestión de los trabajadores en las empresas.

Posibilidades de actuación con relación al sistema financiero

Los interlocutores sociales tienen la obligación de exigir a las autoridades estatales la creación de mecanismos efectivos de vigilancia y control del sistema financiero a través de una oficina de regulación financiera con capacidad operacional y de un nuevo sistema de control eficaz e independiente a nivel nacional, europeo e internacional. Deberían apoyar una limitación de las inversiones de consumidores, de fondos de pensiones y seguros en el ámbito altamente regulado, exigir una mayor garantía de capital de los bancos en caso de productos de estructuración compleja así como intervenir por una división estricta entre las funciones tradicionales de los bancos y el campo de las inversiones. Además, deberían exigir la creación de una asociación de garantía para bancos privados y la certificación de productos del mercado financiero por parte del Estado. Otra posibilidad de limitar burbujas especulativas podrá realizarse mediante la tributación de transacciones a corto plazo y especulativas y mediante la introducción de un impuesto sobre las ventas por las operaciones en Bolsa, a partir de un cierto margen de beneficios. Los interlocutores sociales deberían inducir al Estado a controlar en mayor grado y con mayor empeño a las agencias de calificación crediticia independientes, a limitar consecuentemente los salarios de gerentes y a contrarrestar éstos mediante un impuesto progresivo sobre la renta. Se rechazan de principio los pagos de bonificaciones dado que se ha puesto de manifiesto que no son efectivos ni transparentes.

Posibilidades de actuación con relación a las instancias estatales

Los interlocutores sociales deberían exigir la implementación eficiente de los programas estatales de coyuntura a nivel local, nacional, europeo e internacional. En ese contexto, los programas deberán centrarse, aparte del aspecto económico, en el aspecto social, como ser, en inversiones en formación y salud. Deberá continuarse con el fomento de los ámbitos de la ciencia y la investigación y de proyectos de infraestructura. A fin de asegurar

inversiones a largo plazo, la introducción de tasas impositivas más bajas constituye otra posibilidad del Estado, siempre que éstas no tengan efectos unilaterales en detrimento de los trabajadores. Un modelo a introducir, orientado hacia el futuro y a ser fomentado por los interlocutores sociales con el fin de impedir en el futuro dumping social, es el *modelo corredor* que fija la relación entre el PIB y los gastos sociales y constituye también, por consiguiente, una contribución para garantizar en el futuro los sistemas de seguridad social. Además, el Estado deberá ser estimulado para promover la creación de nuevos puestos de trabajo en ámbitos orientados hacia el futuro y sostenibles y fomentar fuentes alternativas de energía. Asimismo, debe exigirse la creación de un sistema impositivo sencillo y justo que impida la exención de impuestos de empresas y prohíba la transferencia total de los beneficios.

Posibilidades de actuación con relación a la lucha contra la pobreza

Los interlocutores sociales deberían inducir a sus Gobiernos a aumentar el porcentaje acordado del Producto Interior Bruto para la ayuda al desarrollo a un 0,56 % hasta el año 2010 y a un 0,7 % hasta el año 2015. En especial, la UE que ha desarrollado un plan escalonado para los Estados miembros a fin de lograr ese objetivo, deberá continuar manteniendo ese derrotero, en vista de la situación financiera. Una propuesta que los interlocutores sociales deberían apoyar en el marco de la reforma de los mercados financieros es la introducción de un impuesto a las transacciones a corto plazo. Parte de esas recaudaciones tributarias podrían fluir como recursos adicionales en los ámbitos de cooperación al desarrollo y lucha contra la pobreza.

La crisis actual y la pérdida de confianza de las personas en el sistema financiero y económico que acompaña a ésta encierran la posibilidad de reformar de manera sostenible la arquitectura financiera de actualidad mediante las propuestas arriba mencionadas y de poner nuevamente, de manera marcada, en el centro de la atención el componente social de la economía social de mercado. Especialmente, los trabajadores y las personas pobres que, sin culpa alguna, son los afectados principales de la crisis deberán salir de la crisis reforzados por programas sociales. Con esa finalidad, es necesario que una nueva definición de la estrategia de Lisboa se considere con carácter prioritario en la agenda europea. En ese contexto, el Estado tiene la obligación de promover los cambios necesarios, con orientación hacia el futuro, de manera justa y mediante el diálogo. El objetivo tendrá que ser luchar contra las causas, basándose en las propuestas elaboradas, con orientación hacia el futuro.

Los participantes de la conferencia

Múnich, el 15.03.2009



La medida está subvencionada por la Comisión Europea.